

2019 - Año de la Exportación

EXP-UNC:0022261/2019

CÓRDOBA,

29 OCT 2019

VISTO:

La RD 1865/19 que designa Ayudantes Alumnos ad-honorem y por concurso de antecedentes y entrevista personal en la asignatura Técnicas Projectivas; y

CONSIDERANDO:

Que se cometió un error involuntario de tipeo al consignar el apellido de la estudiante Valeria Seleman -39.969.709-, según consta en el Acta elevada por Mesa de Entradas a fs. 33 del presente expediente.

Que corresponde subsanar el error señalado, rectificando la RD 1865/19 en su Artículo 2º.

Por ello,

**LA DECANA DE LA FACULTAD DE PSICOLOGÍA
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1º: Rectificar la RD 1865/19 en su Artículo 2º, donde dice "Valeria Saleman – DNI 39.969.709-" para que diga "**Valeria Seleman – DNI 39.969.709-**"

ARTÍCULO 2º: Protocolizar, publicar, comunicar, notificar y archivar.

RESOLUCIÓN N.º

1991

Dra. PATRICIA RUESTE
SECRETARÍA ACADÉMICA
FACULTAD DE PSICOLOGÍA




DECANA
Facultad de Psicología